

TEÓLOGOS EXTRANJEROS FORMADOS EN ESPAÑA

III

D. FR. HUGO CAVELLO (MAC-CAGHWELL) FRANCISCANO,
ARZOBISPO DE ARMAGH (1571-1626)

En el cielo del escotismo brilla como astro de primera magnitud un prelado insignísimo, honor de su patria, prez y lustre de la religión de San Francisco. Irlanda, dice Nicolás Vernuleo (1), era la patria de Hugo Cavello o Mac-Caghwell. La prefectura de Ultonia (Down) dunense, que produjo al Fénix de los teólogos, Escoto, nos dió también a este otro Fénix y segundo Escoto, semejante al primero en la santidad y sabiduría. Vistió el sayal franciscano en el glorioso convento de San Francisco, en Salamanca, y perteneció a la santa Provincia seráfica de Santiago. Acabados brillantemente sus estudios, se le destinó al Colegio de San Antonio, de Lovaina, para explicar Teología. Leyó diez y seis años, y en las disputas públicas, ya presidiendo, ya arguyendo, demostró claramente su destreza en las contiendas escolásticas. Un siglo hacía que no tenían los regulares, a excepción de los jesuitas, actos públicos en Lovaina. Cavello, con sus frailes irlandeses, los introdujo, y en eso le imitaron en seguida los demás religiosos.

Llamado a Roma por su general Benigno de Génova, desempeñó la cátedra de Teología en el convento de Santa María de Araceli, con extraordinaria reputación, haciendo célebres sus clases. Urbano VIII

(1) *Ea est immortalis Hiberniae gloria, quod virorum Sanctitate doctrinaque clarissimum faecunda genitrix sit: quod subtilium ingeniorum alumna, quod fortissimorum pro Catholica Religione athletarum procreatrix. Tot orbi vitae magistros dedit, tot scholis doctores, tot Ecclesiae Sacros Patres, tot coelo divos ut una sufficere posse coelo terraque Hibernia videatur. Haec est Cavelli patria, quae in Ultonia Dunensi Praefectura, ex qua sublimem aliquando teologorum Phaenicem Scotum producerat, hunc quoque alterum Phaenicem, et alterum Scotum pari animi sanctimonia splendore in lucem emisit. Rethorum Collegii Porcensis Inclitae Academiae Lovaniensis Rationum Pars Secunda sive dissertationum Politicarum a Nicolao Vernulao, Coloniae, 1657. Oratio II Punegyricus Illmo. ac Rvº Dño. Fr. Hugo Cavello... scriptus, pág. 812.*

le nombró Arzobispo de Armagh, Primado de Irlanda; pero, por desgracia, murió antes de tomar posesión de su diócesis, en 22 de septiembre de 1626, a los cincuenta y cinco años de edad.

Un ilustre franciscano, profesor de Teología que fué del Colegio de San Isidoro de Roma, el P. Gaspar de la Fuente, dibujó así su fisonomía moral: «Fué varón singularmente apostólico, ejemplarísimo en la virtud de la humildad y pobreza evangélica, y muy verdadero hijo de la religión, sirviéndola infatigablemente en muchas cosas, y siendo de compleción muy delicada, vino desde Flandes a España, y fué a Roma a algunos Capítulos y Congregaciones generales, siempre descalzo y a pie» (1).

Su retrato al fresco, pintado por Fr. Manuel de Como en 1672 (2) se ve en los muros del salón de Teología del convento de San Isidoro de Roma. Sentado en un sillón y vestido de amplios hábitos, con rostro seco y enjuto, aparece escribiendo; tiene cerca de sí un tintero y una mitra. En una tablilla colocada encima del retrato se lee este distico:

Scotistis illuxit Hugo; ceu Scotus Hugoni.
Haec quantum didicit, debet utrique Schola (3).

Al pie lleva la siguiente inscripción: «*Illust.º et Rv.º Hugo Cabello, Archiepiscopus Armacanus, Totius Hiberniae Primas Candidatus, S. Theologiae Professor: Ornatissimus Scotti Scolastes, Diffinitor Generalis, Collegii S. Antonii Fundator, Disciplinae Regularis Promotor, Sator, Observator, Nudipedum Exemplar, Vir Extrematae Licet Constitutionis AErumnarum Patientissimus, Patriae, Provinciae, Religionis Gloria»*(4). Y en la iglesia del precitado colegio, sobre su sepulcro, hay una lápida con otra leyenda que, traducida del latín al castellano, dice de esta suerte: «A Dios Optimo Máximo. Al Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Fray Hugo Cabello, del Orden de Menores

(1) *Historia del Capítulo General que celebró la Religión Seráfica en la Imperial Toledo, este año de 1633...*, por Fr. Gaspar de la Fuente..., Madrid, 1633, pág. 68. En esa Historia se dice que era hijo de la Santa Provincia de Santiago.

(2) Quien mandó decorar con frescos exquisitos aquellos muros, representando a ilustres franciscanos irlandeses, fué el P. Patricio Tyrell, guardián de San Isidoro, y en 1676 Obispo de Clogher, que pasó su juventud y estudió en España. Los frescos se deben al pinzel de Fr. Manuel Como, V Cleary, *Luke Wadding*, págs. 120-121.

(3) Hugo fué luz de los escotistas, como Escoto de Hugo. El tesoro de ciencia de la Escuela franciscana se debe a ambos.

(4) El Ilmo. y Rvdmo. Hugo Cabello, Arzobispo de Armagh, Primario Candidato de toda Irlanda, profesor de Sagrada Teología, elegantísimo escoliador de Escoto, promotor, cultivador y observador de la disciplina regular, ejemplar de los Descalzos, varón pacientísimo en los trabajos, aunque de complección frágil, gloria de la Patria, Provincia y Religión.

de la Estricta Observancia, lector, definidor general, Arzobispo armacano, Primado de Irlanda: mereció bien de la Patria, Religión y Letras, a quien la muerte impidió volver a su Patria. El excelentísimo Sr. Juan O. Neill, Conde de Tironia, hizo poner esta lápida. Murió el 22 de septiembre de 1626, a la edad de cincuenta y cinco años.»

Compuso varias obras que le granjearon inmortal renombre. Empezaremos a enumerarlas por las Conclusiones teológicas, de que apenas dan razón los bibliógrafos. El célebre teólogo Fr. Antonio Hickey (1), discípulo en Lovaina de Hugo Cavello, mantuvo bajo el patrocinio de su antiguo profesor, en 1612, en el Capítulo General celebrado por los franciscanos en Roma, Conclusiones de toda la Teología del doctor Sutil. Cavello las hace suyas, y quéjase de las dificultades que encontró en el compañero del maestro del Sacro Palacio para imprimirlas, y de las molestias que, por una causa parecida sufrián no pocos, principalmente los que favorecían a los jesuitas en la controversia de *Auxiliis*. «Acuérdome, dice, que se prohibió la impresión de las Conclusiones de cierto teólogo español, porque en su título se leía: Aserciones teológicas según la mente del doctor Sutil contra Santo Tomás. Pretendían los censores que se cambiase la última frase en ésta: contra algunos tomistas.» No se escapó esta querella de Hugo a Teófilo Raynaud, y de ella se vale para hacer resaltar la parcialidad de ciertos religiosos en dar licencia a fin de imprimir libros en Roma (2).

Atendiendo a dichas Conclusiones, echó a Hugo en cara un fraile de Santo Domingo que había sostenido en ellas ser un hereje quien intentaba conciliar las sentencias de Santo Tomás y Escoto. Eso es una impostura, replica Cavello. Lo que sucedió fué que un lector propuso estas dos proposiciones: 1.^a Santo Tomás dijo todo bien y lo mismo Escoto. 2.^a Entre el Angélico y el Sutil no existe contradicción alguna. Contra esta segunda tesis argumenté de este modo: No hay contradicción entre Santo Tomás y Escoto; luego no la hay entre el que afirma un dogma y el hereje que lo niega. Pruebo la consecuencia: La Virgen, según el Angélico, fué concebida en pecado original; según Escoto, no. Aquí dices que no existe contradicción; luego no existirá entre el que afirma que el Papa es el Anticristo y el que lo niega. Y, a propósito de esto, recuerda el Acto de Sa-

(1) Fr. Antonio Hickey, O. S. F. († 26 junio 1641), irlandés de Tuam, literato, poeta, filósofo, teólogo, profesor en San Antonio de Lovaina, en San Francisco de Colonia, en San Isidoro de Roma, autor de tres volúmenes en folio de Comentarios a los cuatro libros de las Sentencias; no estudió en España, pero tuvo por profesores de Teología a dos que habían en ella estudiado: a Hugh Mac-Cagwheel y a Hugh Ward.

(2) *Theophilus Raynandi, Societas Iesu Aphopompaens.* Cracovia..., 1639, pág. 313.

lamanca, en que arguyó sobre la misma materia. La Universidad que, a juicio de Cavello, a ninguna del orbe es inferior, para obsequiar a los franciscanos, que de todo el mundo habían venido a celebrar Capítulo General, tuvo en su recinto una solemne disputa teológica. Defendía el P. Tomás Hurtado, de los Clérigos menores, patrocinado por el R. P. Antolínez, agustino, más tarde Arzobispo de Santiago. Por la mañana se sostuvo toda la doctrina de Santo Tomás; por la tarde toda la de Escoto. Sólo podían argüir los frailes menores, y el Padre Cavello tomó la palabra y propuso al sustentante una dificultad semejante a la propuesta en Roma.

Su obra principal ostenta el siguiente título: *Sobre los cuatro Libros de las Sentencias de Fr. Juan Duns Escoto*. Cuestiones sutilísimas reconocidas ahora nuevamente y compulsadas con las ediciones antiguas más selectas y un antiquísimo Códice manuscrito, expurgadas de las innumerables erratas y vicios de que adolecían en todas sus partes; adornadas con notas marginales y citas de los doctores más célebres antes de cada cuestión, ilustradas con sumo trabajo e industria de escolios insertos en el texto por toda la obra, y de varios y copiosos índices, y otras muchas cosas de que se habla en el prólogo al lector. Por el P. Fr. Hugo Cavello, irlandés dunense, lector jubilado de Sagrada Teología en el Colegio de San Antonio Paduano, de los minoristas irlandeses, en Lovaina. Añádese por el mismo la vida de Escoto, Apología en favor del mismo contra el P. Abraham Bzovio, y un Apéndice a la cuestión 1.^a, distinción 3.^a, libro 3.^o, puesta al fin del mismo libro 3.^o sobre la Inmaculada Concepción. En casa de Juan Keerberg, 1620. (1).

De estos comentarios escribía Lesio en su aprobación: «Los escritos del ilustrísimo y celeberrimo doctor franciscano (Escoto) ofrecían antes dificultades en las ediciones confusas y defectuosas, y por eso los estudiosos las abandonaban; mas por la industria del P. Cavello se

(1) *F. Ioannis Duns Scotti Ordinis Minorum Doctoris Subtilis Theologorum Principis. In Primum et Secundum sententiarum Quaestiones Subtilissimae. Nunc noviter recognitae et habita collatione cum selectioribus antiquis editionibus, ac vetustissimo codice manuscripto, ab innumeris mendis et vitiis, quibus ubique scabebant, castigatae; annotationibus marginalibus, doctorumque celebriorum ante quamlibet quaestione citationibus exornatae; scholitis per universum opus in textum insertis, indicibus variis et copiosis, aliisque multis de quibus in praefatione ad lectorem summo labore et industria illustratae. Per P. F. Hugonem Caveum Hibernum Dunensem; in collegio S. Antonii Paduani Minoritarum Hibernorum apud lovanienses sacrae Theologiae lectorem jubilatum. Accesserunt per eumdem, Vita Scotti, Apologia pro ipso contra P. Abrahamum Bzovium, et Appendix ad q. I. dist. 3. lib. 3. quae positâ in fine ejusdem libri 3. de immaculata Concepcione (Magnifica divisa Antuerpiae, Apud Ioanem Keerbergum. M. DC. XX. Superiorum permisus... In Tertium et Quartum Sententiarum... Dos infolios de 364 × 220 milímetros: el 1.^o de 456 + 343 páginas de texto, y el 2.^o de 266 + 564.*

han hecho fáciles y claras a los ingenios delicados, de tal suerte, que podrán filósofos y teólogos leerlos en adelante provechosa y ventajosamente.» Wadding en los *Annales Minorum* (t. III, págs. 21-22) afirmaba lo siguiente: «El estudio de los manuscritos le ha llevado a discernir lo falso de lo verdadero y restituir el texto primitivo. Por notas marginales y alegaciones frecuentes del sentir de los doctores purificó los escritos de su maestro; pero lo que les ha dado (a los comentarios) un valor inapreciable son sus sabios escolios introducidos en el texto, y que se ofrecen en las opiniones dudosas, oscuras o combatidas. De ahí que se busquen con interés, si bien no se hallan fácilmente.» Y en el tomo 8.^o de las Obras de Escoto advierte que «ha seguido la impresión antuerpiense que editó su venerando maestro Cavello y sus particiones por escolios».

Manifiéstase fidelísimo secuaz del Doctor Sutil y acérrimo defensor de sus opiniones. Le justifica en varias sentencias que falsamente se le atribuyen, v. gr., en que Cristo pudiese pecar; en que la Virgen no necesitaba de la gracia de Jesucristo para entrar en la gloria; en que la atrición natural pueda merecer la gracia justificante; en que el género femenil cambie de sexo en la resurrección. Sostiene la ciencia media. Henao alega (1) varios testimonios en prueba de ello, y aun alguno en que certifica Hugo que el Sutil Escoto insinúa, al parecer, en varios pasajes dicha ciencia. El P. Henao termina el párrafo en esta forma: «Conviene observar que los escolios de Cavello, en los que nos concede a Escoto, se retienen en los recientes y riquísimos comentarios del Sutil, debidos al P. Fr. Juan Ponce, O. S. F.» Ya conviene el minorita Francisco Félix en el *Primum Principium Complutense* que Cavello presenta a Escoto como abogado de la Ciencia Media; pero le juzga en eso desacertado y le combate diciendo que *trepidavit ubi non erat timor*. Más resuelto Fr. Ildefonso Briceño, O. S. F., Obispo de Nicaragua (t. 1667), acusa a Cavello de desertor de la doctrina de Escoto, por juzgar que no es absoluta la voluntad divina que, según el Sutil, produce la verdad de los futuros, sino que lleva consigo la presciencia de los condicionados.

Diserta eficazmente en un apéndice en pro de la Inmaculada Concepción de María Santísima alegando testimonios de los 16 siglos anteriores al suyo, aunque, en honor de la verdad, varios de ellos no pueden aceptarse, por ejemplo, los concernientes a la liturgia de Santiago y a la festividad de la Concepción en las Iglesias egipcias, establecida por San Marcos Evangelista.

(1) *Scientia Media historice propugnata* 2, nn. 1.012 y 1.013.

La obra la dedica Fr. Hugo a la infanta de España Isabel Clara Eugenia, y no deja de aludir a nuestra patria en sus páginas; a las universidades españolas llama nobilísimas por sus letras y piedad, y al rey católico califica de potentísimo, piísimo, invictísimo, protector y patrono de la fe y de los fieles. Hasta es partidario de los plomos de Granada y del fingido Flavio Dextro.

Otro libro, que mencionan Juan de San Antonio y Sbaralea, es el titulado *Scoti Commentaria seu Reportata Parisiensia cum Quodlibetis*. Fué póstumo; se publicó después de 1626. En esos comentarios no estuvo Hugo tan afortunado como en la edición de los Libros de las Sentencias. Oígase a Wadding: «Cavello editó las Reportata Parisiensia con no pocos descuidos; o no corrigió el texto, o no llegó corregido a manos del impresor. Usó de la edición de Venecia de 1597 con nuevos deslices. Ahora publicamos el genuino parte de Escoto con las citas de los Doctores, escolios de Cavello y autoridades de los padres y filósofos que hemos podido recoger.»

En la lista de las obras de Hugo, tejida por Sbaralea, se enumeran además de las descritas: *Catechismus Hibernus*, en que se refutan breve y contundentemente las herejías de Lutero y Calvin. Así consta en la relación del Colegio romano de San Isidoro. Tal vez se guardaría allí manuscrito *Tractatus de peccatis*. Cítalo el P. Mastrio, O. S. F., en el I Sent., lib. disp. 3, quaest. 3, art. 4, n.º 110, *Scoti Commentaria in 23 Quaestiones Scoti sup. lib. de Anima quibus adjecit Supplementum ad reliquias de Anima Quaestiones Disp. 4. Una cum Panegyrico Nicolai Vernulai in laudem Scotti*. Coloniae 1603. Lugduni, Sumptibus Claudi Landry. En 4.º *Cavelli Rosarium*, el cual, conjectura Sbaralea, que se encamina a probar la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María. El bibliógrafo franciscano tomó del padre Frassen, O. S. F., el título de la obra. Este insigne escotista, en efecto, al discutir la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, trae un largo párrafo sacado del *Rosarium* de Cavello, concerniente a la disputa que tuvo en París el Doctor Sutil defendiendo la prerrogativa mariana(1); ahora tal disputa no se admite sin reservas y cortapisas. El *Rosario* no es más que el apéndice a la cuestión 1.ª de la distinción 3.ª del tercer libro de las Sentencias, que creemos no se ha publicado aparte. A él se refiere el mismo Hugo Cavello en su *Apología de la Apología*, pág. 37, cuando dice: «Escribió el Rosario de la Bienaventurada Virgen, y como apéndice lo añadió al tercer libro de las Sentencias de Escoto, en que nerviosamente comprueba el privilegio mariano con textos de los Santos, dignos de fe, recorriendo la serie de

(1) *Scotus Academicus*. Tomus Septimus. Editio nova, pág. 768.

los siglos desde el nacimiento de Jesucristo.» También el famoso padre Alva, O. S. F., en su erudita *Milicia* (pág. 637) habla del Rosario en el mismo sentido: «ilustró, afirma, con doctísimos escolios (Hugo) la cuestión de la Inmaculada discutida por Escoto, según puede verse en el libro impreso en Amberes en 1620, folio. Y al pie del tercer libro de las Sentencias insertó el Rosario de la Bienaventurada Virgen o un apéndice a la cuestión 1.^a, distinción 3.^a, de la Inmaculada Concepción, en que alega testimonios de todos los Santos a favor del misterio, que llenan siete hojas. Muchas y muy exquisitas noticias se encuentran allí». Al P. Alva copia Roskovány en su *Beata Virgo Maria in suo Conceptu Immaculata ex monumentis omnium saeculorum demonstrata*, t. III pág. 281.

Otros dos libros enlazados entre sí, de que apenas trata Sbaralea, reclaman alguna atención. *Apologia pro Joanne Duns Scoto Doctore Subtili adversus opprobria, calumnias et injurias, quibus P. Abraham Bzovius, Ord. Praed omnis modestiae oblitus, eum onerat et lacescit in suis falsissimis annalibus ad an. 1294*, pág. 1.029. Antwerpiae, 1620. En sentir del P. Le Bachelet, S. J. (1), salió primeiramente esta Apología a la cabeza del primer volumen de las Sentencias de Escoto editado por Cavello. Su mismo epígrafe revela que se trata de una impugnación, cuya historia refiere, en parte, el citado Le Bachelet. En 1616 dió a luz Bzovius el tomo XIII de los *Annales Ecclesiastici*, obra que no terminó Baronio. Recordando en el año 1294 al Doctor Sutil, *Ioannis Scoti mors et laudes*, se hacía una crítica mordaz y despiadada de Escoto, que disgustó soberanamente, como era natural, a los franciscanos. Entre los que salieron a la defensa del Doctor Mariano, fué uno el P. Mac-Cagwell que tejió la mencionada Apología en un tono vivo y vehemente. Los dominicos se molestaron y delataron el libro, primero al Obispo de Amberes, luego al Nuncio de Bruselas y Colonia, y por fin, al Papa. El litigio paró en la Congregación del Indice y se dió contra el libro un decreto prohibitivo. Los hijos de San Francisco, por medio de su Procurador general, en un memorial que resumía los agravios de Bzovio, protestaron contra el decreto y demandaron la suspensión hasta que se les oyese. Una copia del memorial se envió el 30 de enero de 1621 al P. Muccio Vitelleschi, General de la Compañía, quien la remitió recomendándola al Cardenal Belarmino, presidente de la Congregación del Indice. La respuesta no se hizo esperar: «Se ha dado orden, leírase en ella, al Secretario del Indice para que no escriba a la otra parte de los montes a Colonia y Lyon que se suspenda el libro de los francisca-

(1) *Gregorianum*, t. IV., pág. 184.

nos observantes contra Bzovio, sino que aguarde otra resolución que se tomará después que aquéllos hayan respondido.» Recibida la respuesta permitióse, según cuenta el mismo Hugo, que corriera la Apología juntamente con las obras de Escoto.

A refutar a Cavello y sincerar a Bzovio salió el dominico Nicolás Jansenio (Janssenboy) en un Apéndice que añadió en el tercer tomo de la 2.^a edición de los Anales bzovianos, e intituló *Animadversiones et scholia in hanc apologiam*, Colonia, 1622. No desmayó el egregio P. Hugo, y disfrazado con el nombre de un discípulo suyo, dió a los tórculos la *Apologiae pro Ioanne Duns Scoto, Doctore Subtili, theologorum Principe per Hugonem Magnesium*, París 1623. Otra edición se hizo en Colonia en 1625 y una tercera en París, 1857, por Migne. Es algo impetuosa y dura, pero contiene preciosas noticias. Con muchos aceros torna a combatir las acusaciones lanzadas contra Escoto; reproduce los elogios tributados al Doctor Subtil por hombres eminentes, justifica a Lulio de las recriminaciones de Eymeric, apoyo de Bzovio, a quien los Iulianos tildan de impostor e indica que también Santo Tomás fué blanco de diversas iñputaciones. En el prólogo se hallan aquellas palabras tan laudatorias para Belarmino que Le Bachelet transcribe: «Cuya memoria está en bendición y cuya muerte ha sido para toda la Iglesia una pérdida tan grande». Replicó a la Apología de la Apología el P. Jansenio en el Apologético a favor de sus advertencias; pero la réplica no vió la luz pública.

EL BENEDICTINO LEANDRO DE SAN MARTÍN (1575-1635)

La vida del benedictino Leandro de San Martín tiene rasgos novelescos. Nació de padres protestantes, ricos de bienes de fortuna, en Londres, el 1575. Liamábase Juan Jones, o como decían nuestros antepasados castellanizando su apellido, Ginesio. De gallarda presencia, florido ingenio, grande elocuencia natural, se dedicó a los estudios, en los que obtuvo muchos laureles. Acontecía en las disputas arguir de improviso con tanta agudeza y solidez, que arrebataba los aplausos de los circunstantes, y solían ir a escucharle aun ilustres personajes. Pero estos triunfos no agradaban a algunos de los profesores, a quienes apretaba, a veces, más de lo que ellos quisieran, en las lides escolásticas. En cierta ocasión acosó de tal suerte al maestro, que éste juzgó oportuno arrojarle de la Universidad so color de que era un católico manifiesto.

Triste y apesadumbrado vagaba, como oveja perdida, por las calles de Londres, sin osar acogerse a la casa paterna por miedo al cas-

tigo. Un jesuita que acaso le encontró, conoció por su semblante que algún disgusto le aquejaba. Acercósele, hablóle con afabilidad, y logró que le confesara su pena; condújole a la posada, y le propuso que se embarcara en una nave que estaba para hacerse a la vela con rumbo a España; en esta nación, en el Colegio inglés de San Albano, de Valladolid, podría seguir los estudios que constituían todas sus delicias.

Aceptó el joven la invitación; y en el precitado Colegio se entregó de lleno a la Teología, en que salió aventajadísimo. Convirtiése al catolicismo, y por inspiración del cielo vistió la cogulla negra de benedictino en el Monasterio de San Martín, de Santiago de Compostela. Entonces fué cuando, en agradecimiento al titular de la casa y a la generosa España, madre fecunda de varones tan insignes como San Leandro, trocó sus nombres originarios por el de Leandro de San Martín, con que la historia le conoce. Confiesa él mismo que pasó gran parte de su existencia en España, y que aquí se aficionó al castellano que, a su juicio, supera a los otros idiomas «en la brevedad, dulzura agudeza y majestad de la expresión».

Ordenado de sacerdote, consiguió el grado de Doctor en Teología y el cargo de Catedrático de Hebreo en la Universidad Duacense; él se intitulaba «profesor del rey en la lengua hebrea y Universidad de Duay». Al conmemorar el magisterio de San Martín, observa Ziegelbauer que no era inferior a teólogo alguno en aquella ilustre Escuela. Llegó a ser Definidor y Vicario General de la Misión anglicana benedictina, y fundó una clase de Teología polémica, en cuya palestra se adiestrasen los jóvenes religiosos para combatir con los protestantes e inficionados de herejía y mantener en su entereza los fueros de la verdad.

El P. Manuel Navarro, O. S. B., en su *Tractatus de Sacrosancto Trinitatis Mysterio* (en la dedicatoria al Monasterio de San Martín) entona en su honor el siguiente elogio: «Salgan ahora aquí un par de varones *sin par*; el Mtro. Fr. Leandro de San Martín y el Mtro. Pedro Vicente de Marcilla; el primero, siendo profesor exímio de Teología y hebreo en la Universidad de Duay, imprimió con tipos bellísimos y preciosas notas la glosa ordinaria de Estrabón... De ambos se puede cantar:

Certavere suum venerari numina numen
Disparibusque modis par cecinere sophos» (1).

(1) Los dioses contendieron por venerar su inteligencia; ambos cantaron la sabiduría, pero de modo diferente.

Falleció en la paz del Señor, en Londres, a los sesenta años de edad el 27 de diciembre de 1635.

La literatura eclesiástica le debe mucho, y mucho también la española. Distribuiremos sus obras en tres géneros: teológico, escriturario y literario. Comenzando por las del primer género, hizo San Martín imprimir por primera vez las «Lecturas o Cuestiones sobre la Prima Segunda del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino, escritas por D. Juan Alfonso Curiel, Doctor profundísimo, canónigo de la Iglesia Salmantina y regente sapientísimo de la primera Cátedra (de Teología) en la celeberrima Universidad de la mencionada ciudad. Duay, 1618» (1). Segunda edición en Amberes, 1621. Ostenta el libro dos dedicatorias interesantes compuestas por el editor: una al General de la Congregación benedictina de España, R. P. Antonio Castro, y otra a Abad de San Vicente de Salamanca, Fr. Francisco de Valdivia. En la primera indica Fr. Leandro lo que los benedictinos españoles hacían por sus hermanos los de Inglaterra. Sustentaban y educaban aquéllos en España más de cuarenta monjes ingleses; algunos de los educados en nuestra patria habían sufrido vejaciones y cárceles por la fe de Cristo, y otros ciñeron la corona del martirio; brillan entre éstos con reflejos celestiales los PP. Marcos Warkwortum y Juan Merviana, del Monasterio de Santiago de Compostela, que padecieron en el reinado de Isabel; Jorge Cervasio y Mauro Scotto, del Monasterio de Sahagún, en tiempo del actual Príncipe, mas por el furor y crueldad de sus ministros. Muchos de los aludidos monjes oyeron de labios de Curiel o de discípulos de Curiel la Teología. Aunque la dedicatoria debía enderezarse al R. P. Alfonso Barrantes, por haberse comenzado esta impresión en su generalato y por los subsidios de él recibidos; pero el P. Castro tiene especial título a ella, pues siendo Abad de Oña alimentó e instruyó en la piedad y artes a gran parte de los monjes de esta Misión, entre ellos al mencionado mártir Mauro; y ahora, siendo General todavía los favorece con más larga mano. Al Abad de San Vicente le representa que no pudo concluir de estampar la obra en tiempo de su predecesor Diego de Salazar, quien le envió los originales de Curiel y recursos para imprimirllos; mas por una serie de causas no

(1) *D. Joannis Alphonsi Curieli Doctoris profundissimi Ecclesiae Salmanticensis Canonici, et in ejusdem urbis Academia celeberrima primariae quondam Cathedrae Moderatoris sapientissimi, Lecturae seu Quaestiones in D. Thomae Aquinatis Doctoris Angelici Primam Secundae. Ad Reverendissimum in Christo Patrem ac Dominum M. Antonium de Castro, totius Congregationis Benedictine in Hispania Generalem. Duaci, Ex Officina Typographica Baltazaris Belleri, sub Circino Aureo. Anno M. DC. XVIII. Cum gratia et privilegio. Un vol. de 341 X 221 et 1.016 páginas de texto a dos columnas. En los preliminares va la Vida de Curiel por Fr. Antonio Pérez, O. S. B.*

se ejecutó lo que se pretendía. Dédicale a él la impresión por haber apoyado en los comienzos la fundación de la Misión anglicana benedictina contra graves varones que a ella se oponían.

El prólogo se debe también al P. San Martín: es un himno a la Universidad de Salamanca y a Curiel; a aquélla denomina la más célebre Universidad del orbe de la tierra, por la numerosidad de las cátedras, copia de oyentes de todas las profesiones, munificencia de los estipendios, excelencia de los maestros y profesores, que cada uno de tal modo resplandece en su facultad, que se diría no tener rival en parte alguna. En otras Universidades existe una o varias de estas cosas; pero todas juntas sólo en la Salmantina. De Curiel atestigua que tuvo la dictadura en Escuela tan famosa; y de su fuente sacaron otros teólogos agua para regar sus huertos, v. gr., Zumel, Cabrera y el minorita Herrera. Compárense sus escritos con los de Curiel, y saltará a los ojos que no son sino la propia pluma de Curiel. Advierte que lo que dejó imperfecto el gran teólogo, no quiere retocarlo; porque sólo Apeles puede poner mano en lo de Apeles, y además a él la obediencia le exoneró de tal trabajo.

Ciertamente prestó un excelente servicio a la Teología, sacando a pública luz una obra que es notable por la profundidad, madurez y magistral dominio con que trata el Sr. Curiel, oráculo un tiempo de la Escuela de Salamanca, las cuestiones del último fin, bienaventuranza, voluntario e involuntario, bondad y malicia de los actos humanos, esencia y causa de las virtudes morales, y, por fin, los vicios y pecados.

Tres años más tarde publicó Fr. Leandro el «Ocio teológico tripartito o amenísimas disputas sobre Dios, inteligencias, almas separadas y distintos receptáculos de las mismas, sacadas de opúsculos de tres grandes autores, esto es, de Bartolomé Sibyla, Juan Tritemio y Alfonso Tostado, y repletas de singular erudición y varia lectura. Al reverendo en Cristo Padre y Señor D. Juan, Abad Marchionense. Duay. En la imprenta de Baltasar Balleri, Año 1621» (1).

En el primer volumen de los dos que componen la obra se encierran el espejo de peregrinas cuestiones de Sibyla, pero enmendado y dispuesto con más claridad por San Martín, y la curiosidad regia de

(1) *Otium Theologicum Tripartitum: Sive Amenissimae Disputationes De Deo, Intelligentiis, Animabus Separatis Earumque Variis Receptaculis, trium magnorum Authorum Bartholomaei Sibyllae, Ioannis Trithemii, Alphonsi Tostati, Singularis eruditonis variaeque lectionis plenissimae opusculis comprehensae. Ad Reverendum in Christo Patrem ac Dominum D. Ioannem Abbatem Marchionensem.* (Escudo del impresor) Duaci, ex Typographia Balthazaris Belleri. Anno M. DC. XXI, Dos volúmenes de 166 × 106 mm.; El primero de 429 páginas, y el otro de 392.

Tritemio, de la que deduce el editor que Tritemio no se daba a la cábala y artes mágicas, como era voz corriente. El otro tomo lo constituyen las paradojas y cinco enigmas sagrados, disputas sobre Cristo y su Madre, y últimas mansiones de las almas. En el prólogo de este volumen declara San Martín que aconsejó al impresor que uniese al espejo de Sibyla estos deleitosos enigmas del Tostado, que contienen contemplaciones de los misterios del Salvador y de la Virgen; pero por ser difusos, los redujo a epítome, conservando en lo posible las palabras del autor; no limó el estilo porque lo sublime no necesita de afeites. Después elogia al Tostado, siguiendo a Matamoros, y aun insinúa que compuso el Obispo de Avila una de las paradojas por orden, al parecer, de la Virgen. Estos enigmas contenidos substancialmente en las Escrituras, aunque muy veraces, parecen afines a la falsedad; entrañan altas inquisiciones; la primera concierne a la Virgen María, y las otras a Cristo Redentor.

Editó tambiéen Fr. Leandro, según Hurter (1), *Arnobii libri septem disputationum adversus gentes cum Godescalchi Stewechii (Iteneccii en Hurter) notis electis; añade Migne: et cum paratitlis seu summarisiis Leandri de S. Martino.* Duaci 1634, (1632 en Hurter). En 4.^o «Este año de 1634, prosigue Migne, Leandro de San Martin... procuró reimprimir con nuevos tipos la misma edición de Stewech: de su cosecha puso breves sumarios que explican los textos oscuros de Arnobio y anotan sus errores» (2).

Intervino en la edición de la *Bibliotheca seu Speculum mundi*, del dominico Vicente Bellovacense, que es una verdadera enciclopedia de toda la erudición de la Edad Media, y la imprimieron en Duay, el 1624, en cuatro volúmenes en folio, los benedictinos del Colegio vedastino. La edición es buena y está hecha con esmero. Al mismo P. San Martín atribuye Hurter la *Historia et Harmonia Conciliorum*, Francofurti, 1618, un volumen en folio.

A la cabeza de sus obras escriturarias hay que poner la *Biblia Sacra juxta editiones ante correctionem clementinam vulgatas cum glossa ordinaria primum a Strabone Fulensi collecta, nunc novis explicationibus locupletata cum postillis Nicolas de Lyra necnon additionibus Pauli Burgensis et Matthiae Doringi replicis...* Duaci, 1617. Son seis volúmenes en folio. Nueva edición se hizo en Amberes el 1634, que, al parecer de Le Long, es la mejor. Al fin de cada tomo van añadidos los lugares más insignes de la corrección romana recogidos por Francisco Luca, y las conjeturas del mismo Leandro. Ade-

(1) *Nomenclator*, 3, t. III, col. 799.

(2) *P. L.*, t. V, cols. 363, 401.

más, incluyó éste muchos y antiguos tratados, análisis, paralelos, tablas cronológicas y descriptivas con índices copiosísimos. Puede afirmarse con justicia que esta edición forma el tesoro de los teólogos y predicadores. Tuvo por compañero de la obra a Juan de Gallemart, profesor duacense y rector del regio Seminario. A nosotros los españoles, debe halagarnos que trace la biografía de Paulo de Santa María y enaltezca sus bellas dotes, y aun, en cierto modo, le saque inmune de las diatribas del minorita Matías Thornig (Doring), que, por salvar a Lyra, se encarniza en su corrector el Obispo de Burgos. De este insigne Prelado transcribe la dedicatoria a su hijo Alfonso y la contestación a Doring.

Fuera de la glosa de Estrabón, publicó, revisó e ilustró con breves explicaciones el egregio trabajo del franciscano Serafín Cumirano, *Conciliatio locorum communium totius Scripturae, qui inter se pugnare videntur*, Duaci 1623, y dió a luz *Sacra ars memoriae ad Scripturas divinas in promptu habendas memoriter addiscendas accommodata*. Duaci 1623, en 8.^o

En las páginas de la Historia literaria de España se grabará indeleblemente el nombre del monje de Santiago, por haber redimido del olvido «en el año 1629, según observa Menéndez Pelayo, la versión castellana de Tácito, hecha por D. Carlos Coloma». Intitúlase el libro *Obras de Cayo Cornelio Tácito*. En Duay, en casa de Marcos Wyon, año 1629. Un volumen en 4.^o de 1.008 páginas y la «tabla cronológica de los Anales y Historias de Cayo Cornelio Tácito». La dedicatoria al autor es digna de estamparse en letras de oro. En ella descubre los grande beneficios que España y el esclarecido Coloma hicieron a los católicos ingleses y a los benedictinos. «Otra causa de las que me movieron a ello (a imprimir esta traducción) fué dar perpetua ocasión a los de mi nación para que se den mucho a la lengua española, por el particular amparo y protección que tienen de su religión y conciencia en los dominios de Su Majestad Católica. Y para que juntamente con la lectura tengan siempre en la memoria lo mucho que deben a V. E. de suerte que, cuando leyeren este libro, piensen que no les habla Tácito, sino aquel Embajador del Rey Católico, de quien recibieron tantas mercedes y favores en tiempo de su larga embajada en Inglaterra... A mí me valía tanto la sombra de su autoridad que pude sin... dificultad ejercer los oficios de mi función y los negocios de mi Congregación por todo el reino.» No extraña que San Martín, aficionado a las Musas latinas, le dedicase estos disticos en señal de agradecimiento:

Carole, sive truces gladium distringis in hostes
 Hostibus attonitis fulminis instar ades;
 Seu calamo mavis antiqua recludere gesta,
 Ipsa sua Clio pangeret illa chely.
 Non alio Caesar germanos vicerat ense,
 Non alio historiam texuerat calamo.
 Accedit pietas Magni Cognominis, ut sic
 Nobilitet calamum, castificet gladium.
 Trina tibi hoc Trifido surgit victoria telo
 Haereticos, Orcum Barbariemque domans.
 Inferni fraudes sancta pietate retundis
 Haereticos gladio, barbariem calamo (1).

EL DOMINICO XANTES MARIALES (C. 1580 † 1660)

Suele a veces el P. Echard, O. P., en sus *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, elogiar mucho a los autores dominicos que se han ensañado en los jesuítas y atribuirles ciertas virtudes que neutralicen o destruyan los defectos que patentizan en sus escritos. Uno de estos casos aparece en Xantes Mariales. Pertenecía a la noble familia Pinardi, de Venecia, y había nacido en la ciudad de las lagunas hacia 1580. En su patria, en el convento de los Santos Juan y Pablo, se agregó a la Orden de Santo Domingo. Joven aún, pasó a España, y en los floridísimos Colegios dominicanos de nuestra Patria estudió la Teología. Hace notar Mortier a este propósito que era uso que los hombres de estudio viniesen a nuestra nación para perfeccionarse en las ciencias sagradas. Rico con los tesoros teológicos aquí acaudalados, tornó a su tierra natal, en donde se le dió el cargo de enseñar a sus hermanos de hábito. En 1610 se le hizo lector de Teología del Colegio de Padua, luego regente, y en 1624 lo era por tercera vez.

Arrastrado por la afición al estudio, logró ir a Venecia, y aquí se encerró, por decirlo así, en la Biblioteca del convento, sin jamás salir fuera de casa. Un contratiempo le sobrevino que le forzó a abando-

(1) Carlos, ya saques la espada contra atroces enemigos, los dejas atónitos cayendo sobre ellos como rayo; ya quieras mejor encender a la pluma los hechos antiguos, no parece sino que la misma Clio los canta al son de la citara. No venció a los germanos César con otra espada, ni tejío la historia con diferente pluma. Júntase la piedad de tu grande apellido que ennoblecen la pluma y suaviza la espada. Una triple victoria obtienes con este triple dardo domando a los herejes, al infierno y la barbarie; las fraudes infernales las reprimes con tu santa piedad; los herejes con la espada, y la barbarie con la pluma.

nar su soledad. Mortier lo refiere del modo siguiente: «En 1649 publicó en italiano una obra con este rótulo: «Enormidades inauditas que se propalan en el cristianísimo reino de Francia contra el decreto de la Santa Sede sobre dos libros, el uno, del poderío arrogante de los Papas, defensa de la Iglesia galicana; el otro, del derecho de regalía que posee de suyo el rey cristianísimo, independientemente del Sumo Pontífice, para conferir los beneficios eclesiásticos, aun los que tienen cargo de almas.» Mariales había hablado con demasiada franqueza en favor de una condenación que había conmovido, como un terremoto, a los galicanos. Para complacer a Luis XIV, el Senado Veneciano le desterró de la república (1). Refugióse a Milán, luego a Ferrara, por fin, a Bolonia, y en todas estas ciudades se hizo admirar por su saber. Con el tiempo se dulcificó el rigor del destierro y pudo restituirse a su Venecia. Nombrósele consejero y capellán de honor de Fernando III, y en su Orden obtuvo el grado de Maestro. Atacado de apoplejía, expiró, siendo más que octogenario, en el convento de su filiación, a fines de abril de 1660. A sus funerales asistió la flor de la nobleza de la señoría.»

Las Actas del Capítulo general de Roma de 1670 le tributan un grande elogio. Echard le califica de suavísimo, y afirma que el dominico que le remitió las Memorias de los escritores de la provincia de Santo Domingo atestigua que era admirable a todo el clero, regular y secular, un arca de las ciencias, elocuentísimo, discretísimo y avenajadísimo orador, maravilloso, más de lo que puede creerse, en la Filosofía y Teología, y que se excedía a sí mismo cuando de estas materias discutía (2).

Fué un escritor teológico fecundo; pero adviértase en lo pomposo de los títulos de sus libros, que no arguyen, ni un gusto literario muy depurado, ni excesiva modestia. Intitúlase así la primera de sus grandes obras de Teología: «Controversias teológicas sobre toda la *Summa* de Santo Tomás de Aquino, Doctor de la Iglesia, y sobre los cuatro libros del Maestro de las Sentencias, en los cuales se descubre primeramente la sentencia de ambos Doctores, ilustrada con nuevas especulaciones y muchos conceptos escondidos de ellos, se concilian innumerables pasajes que parecen pugnar entre sí, y se satisface profunda, lucida, copiosa y perfectamente a las objeciones que se han hecho hasta este día contra la doctrina de Santo Tomás, o comentan-

(1) *Histoire des Maitres Généraux de l'Ordre des Freres Precheurs*. Tome septième Paris, 1914, pág. 127.

(2) *Scriptores Ordinis Praedicatorum recensiti notisque historicis et criticis illustrati...* tomo II, páginas 600-601. Año 1660.

rios de Cayetano, o razones en que se funda la sentencia tomística, o a las razones alegadas contra los antiguos impugnadores por quienes quiera que hayan sido divulgadas, y, principalmente, por los escritores modernos. En fin, se concuerdan, en cuanto es posible, la ilustrísima escuela de los escotistas con la tomista, se explica con admirable facilidad la doctrina de Escoto, en lo que no disiente de la del Doctor Angélico, y se defiende, justifica, de las calumnias que le achacan injustamente los menos afectos. Obra nueva y utilísima a todos los estudiosos de entradas escuelas, ante todo, a los que han de disputar. Autor, el R. P. Fr. Xantes Mariales, del Orden de Predicadores, Maestro de Sagrada Teología, y Regente ahora, por tercera vez, en el Estudio general de Padua. Con un tríplice índice riquísimo: uno de controversias, otro de cosas notables, y el tercero de contradicciones aparentes, tanto en San Agustín como en Santo Tomás y sus discípulos, que se concilian en esta obra. Al augustísimo Mecenas de los Estudios, beatísimo Padre Urbano VIII, Pontífice Máximo. Venecia, en la imprenta de Pedro María Bertano, 1624. Con privilegio» (1).

Contiene 58 controversias. Escribe el autor por obediencia, será difuso y se repetirá. No sigue el orden de las cuestiones del Angélico porque los adversarios no lo siguieron. En controversia alguna establecerá más de una proposición, que la probará después por partes, poniendo los títulos correspondientes. Asegura que venera las personas y ataca las sentencias, y es verdad que venera a los de su hábito, y principalmente a Santo Tomás, a quien juzga infalible; pero a otros no siempre respeta, como se puede colegir de sola esta enunciación; se defiende a Enrique de las calumnias de Escoto. Propone las cuestiones con amplitud y claridad; pero las soluciones que da a las dificultades no son a veces satisfactorias. Testifica que, si el bienaventurado viese la esencia divina y no las personas, no habría alcanzado la bienaventuranza prometida en el Evangelio, pero sí la bienaventuranza, simplemente. Nótase, además, que es demasiado facundo y farañoso, y que discute con mucho calor y difusión temas sutiles y de dudoso interés, v. gr., si el bienaventurado puede suspender el acto beatífico.

Pero su obra principal es la «Biblioteca de los Intérpretes sobre toda la Summa de Teología de Santo Tomás de Aquino, Doctor de la

(1) *Controvertiae ad Universam Summam Theologiae D. Thomae Aquinatis Ecclesiae. Doctoris, Necnon ad Qualuor libros Magistri Sententiarum In quibus primum Doctoris utriusque Sententia novis speculationibus illustrata... etc., etc.* Un infolio de 318 × 237 milímetros de 58 hs. prels. sif. + 1-611 páginas texto a dos cols.

Iglesia. Esto es diligente examen de cuanto divulgaron hasta aquí de Teología Escolástica cualesquiera escritores tanto antiguos como modernos; ante todo, promuevénse copiosamente las curiosidades de nuestros tiempos, en torno de las cuales de tan gran manera parece atormentarse la novel modernidad contra la sapientísima antigüedad. Autor P. M. Xantes Mariales, del Sagrado Orden de Predicadores, Teólogo, Consejero y Capellán, como vulgarmente se dice, de honor de la cesárea Majestad de Fernando III. A la Soberana Trinidad y a la Virgen Madre de Dios en los cielos, y a las doctísimas Universidades de todo el orbe en la tierra, para que lean, ponderen y sencillamente juzguen si la sabiduría de los antepasados queda vindicada de las calumnias modernas. Conozca el mundo que esta obra puede, con razón, apellidarse vieja y nueva: vieja, porque se editó en 1638; nueva en verdad, porque a causa de varios accidentes acaecidos al autor y a los tipógrafos, no ha podido publicarse hasta el corriente año de 1660. Por donde, en verdad, puede llamarse nuevo lo que antes jamás se vió. Venecia, a costa de Combi y La Nou. Con permiso de los Superiores» (1).

Consta la Biblioteca de cuatro volúmenes en folio; el 1.^o comprende 10 cuestiones y 52 controversias; se refieren aquéllas a la cualidad y estimación de la Santa Doctrina, ser, infinidad, existencia en las cosas, inmutabilidad y eternidad de Dios. El 2.^o contiene prolegómenos y estas cinco cuestiones: unidad de Dios, imposibilidad de muchos dioses, visión, nombre, ciencia de Dios. El 3.^o 15 cuestiones y 48 controversias; empieza por las ideas divinas y termina por la bienaventuranza de Dios. El 4.^o abarca 16 relectioes a la cuestión 14 de la Ciencia divina, manifiesto de Roales contra los jesuitas y nueve relectioes a la cuestión proemial.

Tres cosas descuellan en esta obra: el concepto que de Santo Tomás se ha formado el autor. «Es pluma y lengua y como instrumento separado de la divinidad que no puede engañar ni ser engañado.» «Alcanzó por suerte de Dios el don de la infalibilidad.» Los dicterios increíbles contra los teólogos jesuitas y contra toda la Compañía. Al P. Poza le baldona de hereje, condenado, rebelde a la Iglesia, anticristo de nuestros tiempos, impío, satánico, pérvido enemigo de la Iglesia, boca infernal, más obstinado que Lucifer. Del P. Vázquez afirma que fué el Ismael de las Escuelas, Scholarum Ismael que suele

(1) *Bibliotheca Interpretum ad Universam Summam Theologiae Div. Thomae Aquinatis Ecclesiae Doctoris. Hoc est, Solers, examen, etc. etc.* Cuatro infolios de 323 × 224 milímetros. El 1.^o de 9 hs. y 934 págs.; el 2.^o de 6 y 791; el 3.^o de 6 y 503; el 4.^o de 5 hs. y 460. Texto a dos columnas.

pozar, o lo que es lo mismo, que Poza suele *vazquizar*. El P. Fasolo le nota de mentiroso, insano, furioso, delirante, blasfemo contra San Agustín. Del P. Belarmino asegura que refiere infielmente los testimonios de los Padres y que no satisfió a las instancias de los adversarios; y por eso, según se cuenta, estuvo Sixto V preparado a suspender sus obras hasta que con más cuidado las perfeccionase. De la doctrina de la Compañía sobre la conciliación de la libertad y gracia, prediga que es blasfema contra la filosofía, teología y Dios, execrable, odiosa, rechazada de todas las Universidades, herida como un monstruo por sentencia apostólica, peligrosa, nuevo invento de los pelagianos, aborto maligno..., que los jesuitas se empeñan en depravar la Iglesia por todo el orbe, renuevan opiniones ya putrefactas, son enemigos jurados de la antigüedad veneranda, etc. Copia con grandes alabanzas el manifiesto de Francisco Roales, condenado por la Inquisición de España, por ser una sarta de injurias e imposturas descomunales contra Poza y los jesuitas. Refiere la *Defensa de la Verdad* que lo que Pedro Doulin, hereje, escribió en el «Catálogo de las Romanas tradiciones» en 1632 contra la Iglesia romana y sus estados, aplicó Roales a la Compañía.

Lo tercero en que sobresale la Biblioteca es en la amplitud y difusión de la materia. Su concepción era vastísima y semejaba a un mar sin orillas. En cuatro tomos voluminosos no pasó de la primera parte de la Suma; y pide en el cuarto volumen que se continúe la Biblioteca; mas ¿quién habría de tener resuello para empresa tan gigantesca? Quedóse comenzada para una eternidad, y, según Hurter, se ha hecho bastante rara.

Apenas publicada, se la delató a la Congregación romana del Indice. Luis Carterio cuenta, a su modo, la resolución de los Eminentísimos Cardenales de dicha Congregación y los pasos dados para desvirtuarla. Lo verdaderamente cierto es que, pasados dos años, salió un decreto de la Congregación del Indice, 20 de junio de 1662, en que se mandaba borrar la controversia de los prolegómenos en que se maltrataba a Poza. También se denunció a la Inquisición Española. Guárdase en el Archivo Nacional de Madrid el Memorial denunciatorio del libro de Mariales con un examen de lo que tiene de censurable. Es un código, sin nombre de autor, que consta de 90 páginas en papel de a folio. Divídese la acusación en estos párrafos: Errores, en general, de la obra; proposiciones contra el Sumo Pontífice, contra la Compañía; sus reglas, nombre, instituto, costumbres y doctrina; contra Poza, Molina, Suárez, Vázquez, Fasolo, etc. Concluye el Memorial que no hay hereje que se haya descomedido tanto contra otro hereje como Mariales con los jesuitas.

Adjunto al Memorial va el siguiente parecer del calificador del Santo Oficio, el mínimo Fr. José Méndez de San Juan, ilustre autor de la *Statera utriusque opinionis et negativae et affirmativaे circa quotidianaм communionem concedendam laicis* (Madrid, 1671). «La doctrina es católica y segura; tienen calidad (los tomos), porque deben ser prohibidos hasta que se corrijan; lo primero, se imprimieron sin licencia de los Superiores contra el Concilio Lateranense, sess. 20, y el Tridentino, sess. 4. Lo segundo, contienen muchas invectivas, sátiras y dicterios contra la Religión de la Compañía de Jesús y sus escritores Belarmino, Suárez, Vázquez, Valencia y otros, llamándoles muchas veces falaces, mentirosos, fantásticos y aun blasfemos. Contiene asimismo en 1.^º y 4.^º tomo la Apología que el Dr. Roales escribió, atrevidamente, contra el P. Poza y la Compañía, la cual por público edicto del Consejo Supremo de la Inquisición de V. A. fué quemada en la plaza de San Salvador de esta corte. Excede asimismo en dar calidad de infalible y verdadera a la doctrina de Santo Tomás. Por todo lo cual se deben prohibir dichos cuatro tomos de dicho autor hasta que se corrijan. 3 de marzo de 1667» (1).

No sabemos que resolviera nada la Inquisición; pero en el *Indice de libros prohibidos pro universis Hispaniarum regnis* (1747) de D. Francisco Pérez de Prado, elaborado por los jesuitas Cassani y Carrasco, se mandan eliminar varios pasajes. En la Biblioteca, v. gr., se ha de quitar o borrar la controversia prolegómena, que se halla en el tomo 1.^º desde el folio 1.^º hasta el 4.^º inclusive. También se ha de quitar del tomo 4.^º de dichas obras (sic) un tratado que se halla en él después del folio 460 y empieza *Manifestum Francisci Roales...*, por estar ya prohibido en los Indices de 640 y 707. También se ha de expurgar en el tomo 1.^º de dichas obras, folio 286, § *Qui postea*, desde la palabra *nihilominus ex adverso*, hasta el fin; en el folio 676 en el título y capítulo, se borre *Vazquez calumnia in Divum Thomam*, etc. etc.

Los juicios formados acerca de esta Biblioteca son contradictorios y se resienten de las opiniones propias de los críticos. El P. Honorato Fabri, S. J., que con el seudónimo de Luis Carterio compuso el libro titulado «Justa instancia sobre el P. Maestro Xantes Mariales, del Orden de Predicadores, autor de la Biblioteca de los Intérpretes de la Suma de Santo Tomás, repartida en cuatro volúmenes, editada en Venecia el 1660, y por anacronismo el 1638», justifica a la Compañía y a sus autores de las envestidas de Xantes y hace de su obra una triste pintura: «Esta Biblioteca, publicada sin aprobación y aun con

(1) A. H. N. *Inquisición*. Leg.^º 4.432, N.^º 1.

fraude manifiesto y fingimiento, nada tiene de notable, fuera de la insigne maledicencia y brillantes denuestos; su materia, en verdad, vulgarísima, una mole indigesta de cosas, una madeja enredada de cuestiones, viandas recocidas, ninguna eficacia en los argumentos..., innumerables bagatelas escolásticas, el estilo más que bárbaro y poco urbano» (1).

Echale en cara Reynaud, S. J. (*Apopomphaeus*, 126), que nadie escribió con más acerbadía y dureza contra los autores contrarios a la predeterminación; que fingió haber editado su obra hacia muchos años, siendo así que cita decretos posteriores a aquella fecha, y que a la sombra espesa de buenas amistades había discutido materia puesta en entredicho. Ataca a Mariales Pedro de Alva, O. S. F., en el *Nodus Indissolubilis*, haciendo notar, entre otras cosas, la extravagancia de este su dicho: que en lo escolástico es imposible apartarse de Santo Tomás, porque la doctrina escolástica consiste en lo indivisible; mientras que en la inteligencia de los textos de la Escritura, puede seguirse una u otra interpretación (católica).

En cambio, el dominico Fr. Vicente Varón, defiende a Xantes de las acometidas de Fabri y asegura que en su Biblioteca se encuentran excelentes cosas y que aun el estilo se levanta a veces sobre el simple y rudo decir escolástico (2). Morgott, citado por Hurter, se expresa de este modo: «A una extensa erudición junta una gran sutileza, vigor polémico, y una cierta agilidad que puede parangonarse con las concepciones de los adversarios. Su controversia no carece de agudeza y amargura; su exposición es clara, pero difusa, y el latín áspero y pesado.»

Editó Mariales, según lo declara en la carta dedicada a Urbano VIII en su Biblioteca, los «Comentarios y Disputas sobre la tercera parte de la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, con adiciones del mismo, discutidas ahora primeramente aguda y brillantemente. Lo que se puede desear acerca de los Sacramentos de la Iglesia, en general y en particular, lo que se ha contrevertido entre católicos y herejes, tomistas y extraños, tomistas mismos, se examina y resuelve con admirable brevedad y transparencia, y se satisface plenamente a todas las objeciones que los herejes han hecho contra la verdad o los extraños e intérpretes menos fieles contra Santo Tomás. Obra nueva

(1) *Ludovici Carterii Vocontii... Iusta expostulatio de P. M. Xantes Mariales Ordinis Praedicatorum...* Gergoviae Vocantiorum Typis Petri Chapin. Cap. II. Se puso en el Índice por decreto de 2 de octubre de 1673.

(2) *Libri quinque apologetici pro religione utraque theologia, moribus, ac juribus Ordinis Praedicatorum.* Parisiis 1666, pág. 455. En el Índice: decreto de 27 de septiembre de 1672.

y dividida en dos tomos, de los que, el primero contiene desde la cuestión 60 hasta la 84 exclusive, y el segundo desde la 84 en adelante. Añádense cuatro tratados insignes: el primero, de la autoridad del Sumo Pontífice y Concilios; el segundo, de las indulgencias; el tercero, de los auxilios divinos; el último, de las bulas pontificias, especialmente de las llamadas de Cruzada, difuntos y composición. Ahora, por primera vez impresos. Autor el R. P. Fr. Diego Nuño Cabezudo, español, del Orden de Predicadores, maestro eximio de Sagrada Teología y Regente Primario en el célebre Colegio Vallisoletano de San Gregorio. Con tres índices copiosísimos de cosas notables, lugares de Sagrada Escritura, cuestiones y controversias. Al Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Mateo Barberini, Arzobispo de Nazareth, Legado en Bolonia y Magnífico Cardenal de la Santa Romana Iglesia. Venecia, en la imprenta de Pedro Dusindo, 1612. Con permiso de los Superiores». (1)

La dedicatoria al Cardenal Barberini suscrita por la Casa de Estudios de San Juan y San Pablo de la Orden de Predicadores de Venecia, brotó de la pluma de Maríales; e imprimió su sello característico en las *Pruebas, firmeza y celsitud* de la doctrina tomística, en que se educan 18 testimonios de hombres célebres en su favor y se concluye con este pueril y desenfadado epifonema: *Novatores vel portae inferi non praevalebunt adversus eam.* Merece Xantes elogio y agraciamiento de los españoles por haber editado una obra clásica de tanta valía como la del P. Nuño Cabezudo.

Para que se aprecie la benedictina labor de este insigne tomista y la inagotable fecundidad de su pluma, recordaremos otra obra encyclopédica y ciclópea que le atribuye Echard, y cuyo título, traducido del latín al castellano, suena así: «Amplísimo anfiteatro de todas las artes y ciencias. Esto es: cuestiones de todas las cosas disputadas por el oráculo del Orbe, Santo Tomás de Aquino, Doctor de la Iglesia, que hasta este día no han sido por nadie expuestas. Ahora salen por primera vez con comentarios de Xantes Maríales, etc. Bolonia, Gerónimo de Duaciis, 1658.» En folio de 1.371 páginas. Esta obra, por su volumen, se tuvo que dividir en dos tomos. Otros dos sobre las demás cuestiones preparaba el autor, pero no me consta que se hayan impreso.

A. PÉREZ GOYENA.

(1) *Commentarii ac Disputationes In Tertiam Partem Summae Theologiae D. Thoma Aquinatis*, etc., etc. Dos infolinos de 322 × 222 mm.: el 1.^o de 10 hs pres. + 522 pp.; el 2.^o de 8 hs. pres. + 580 págs. + 14 hs. finales.